

COMUNICADO 5

Pronunciamiento de la Asociación de Periodistas de Oaxaca (APO) por agresiones de autoridades

Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

-Alejandro Murat Hinojosa, gobernador del estado de Oaxaca.

-Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

-Francisco José Eguiguren Praeli, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Desde hace mucho los periodistas hemos sufrido agresiones de autoridades de los tres órdenes de gobierno, fuerzas policiales, actores políticos y, en época reciente, las de una nueva generación de horca y cuchillo: el crimen organizado.

Oaxaca no es la excepción. Los casos más recientes se suscitaron en Tuxtepec, Matías Romero, Puerto Escondido y Oaxaca de Juárez.

Los periodistas oaxaqueños, unidos por un solo objetivo, ante reiterados atentados, hoy exigimos:

1.- Esclarecimiento de los crímenes y agresiones en contra de los trabajadores de los medios de comunicación.

2.- Cese al hostigamiento, persecución y espionaje contra los compañeros de Tuxtepec; castigo a quienes encarcelaron a Romualdo Santiago, en Matías Romero; exigimos castigo a los agresores del compañero de Puerto Escondido, Genaro Aragón Reyes, así como del compañero Miguel Ángel Luna ocurrido en Ánimas Trujano.

3.- Respeto a los protocolos para el trabajo de todos los periodistas por parte de las fuerzas policíacas.

4.- Qué las comisiones de Derechos Humanos dejen de ser sólo burocracia y cumplan los objetivos para las que fueron creadas.

5.- A las fiscalías de supuesta defensa de Delitos contra la Libertad de Expresión, que hagan su trabajo o que desaparezcan pues no son útiles.

6.- Condenamos el crimen del compañero Cecilio Pineda, ocurrido en Guerrero; el de Ricardo Monluí Cabrera, en Yanga, Veracruz, así como el caso más reciente ocurrido en Chihuahua, en donde fue asesinada la compañera, Miroslava Breach.

Ante ello, la Asociación de Periodistas de Oaxaca demanda alto a la represión y crímenes contra los periodistas; respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información de la sociedad.

Oaxaca de Juárez, Oax., 25 de marzo de 2017